Aditivos & Alimentos S.A.

Guayaquil, 1 de Julio del 2002.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario de la Compañía **Aditivos & Alimentos S.A. ADILISA**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en presentarles el siguiente informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico 2001.

La Administración ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

Como parte de mi examen, he revisado los Estados Financieros mensuales, constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía, y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, presentando razonablemente en todo aspecto importante de la gestión financiera de la Compañía **Aditivos y Alimentos S,A. ADILISA**, dando conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario de la mencionada Compañía.

Atentamente,

C.P.A. Diana Jacqueline Urgilés Castillo
Comisario ADILISA
C.I.# 091421505-8

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

05 JUL. 2002